San Miguel de Tucumán, 21 FEB 2019

VISTO el Expediente Nº 31032/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna Nº 052/2017 solicita prórroga de designación del Profesor Juan Carlos Lencina en 3 (tres) hs. cát. (732) de la asignatura "Informática II" de 2º año "B", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Prof. Juan Carlos Lencina.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expediente Nº 31272/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **JUAN CARLOS LENCINA** DNI: 13.474.716, como Docente Interino en 3 (tres) hs. cát. (732) de la asignatura "Informática II" para 2º año "B" en del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Director del Instituto Técnico que a la brevedad tramite la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0163 2019

Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.